**POLÍTICA GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
**SG-SST**

**Corporación Sol Naciente** reafirma su compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando condiciones seguras y saludables para sus empleados, contratistas y subcontratistas.

Para ello, la organización se enfoca en:

- ✔ Identificar peligros, evaluar y controlar riesgos, minimizando incidentes laborales.
- ✔ Cumplir con la normativa legal vigente, incluyendo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
- ✔ Promover una cultura de prevención y bienestar, priorizando la seguridad en cada actividad.
- ✔ Garantizar la difusión y actualización de esta política, asegurando su conocimiento y cumplimiento en todos los niveles organizacionales.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, será publicada y difundida con el fin de asegurar su conocimiento a todos los niveles de la organización, empleados, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la empresa y será actualizada de acuerdo con los cambios internos y los que impartan la legislación vigente y revisada por lo menos una vez cada año. La aplicación de esta política es responsabilidad de todo el personal y se deberá informar a la gerencia sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

Jhon Mario Estrada.

**MARIO ESTRADA TOLEDO**
**CC: 1.193.273.266**
**Representante Legal Corporación Sol Naciente**
**NIT: 900.509.439-0**